



**ESTIMADO USUARIO:** A PARTIR DEL 1º DE ABRIL DE 2014, SEGÚN RESOLUCION GENERAL DE AFIP Nº 3571, LA COOPERATIVA DEBE CONFECCIONAR FACTURA ELECTRÓNICA, POR TAL MOTIVO, SOLICITAMOS COMPLETAR ESTE FORMULARIO PARA ACTUALIZAR NUESTRO PADRÓN DE USUARIOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA RESOLUCIÓN Y EVITARLE INCONVENIENTES A USTED.

Nº DE USUARIO:..... NOMBRE:.....

DNI:..... E-MAIL: .....

Nº DE PARTIDA INMOBILIARIO PROVINCIAL: .....

(Este dato figura en el aviso del Impuesto Inmobiliario provincial)

ES PROPIETARIO?:..... PROPIETARIO: .....

SITUACIÓN FISCAL:..... DNI/CUIL/CUIT PROPIETARIO: .....

FECHA DE RECEPCION:.....